

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Viernes 23 de Noviembre de 1906.

LA CUESTIÓN DEL DÍA.

INTERVENCIÓN EN MARRUECOS

ASPECTO DEL PROBLEMA

El movimiento de los buques ingleses y franceses que se disponen á hacer una demostración naval en Tánger, con la presencia de algún elemento náutico de nuestra Armada, renueva la preocupación que en todas partes produce el problema de Marruecos. Hoy, como antes de la Conferencia de Algeciras, el bandidaje está erigido en terror de aquella comarca y el Raisuli hace lo que quiere en el mismo asiento de la diplomacia europea, sin que los súbditos de las naciones civilizadas tengan más garantía de su indemnidad que el temor hipotético de las hordas salvajes á la severa represión de los cañones de los barcos de guerra.

La anarquía endémica del Mogreb precipita los acontecimientos. En vísperas de establecerse en aquella región el régimen acordado en la Conferencia terminada el 7 de Abril, ocurren sucesos que imponen el deber humanitario y civilizador de contener con mano firme demasías temerarias que parecen un reto á las potencias contratantes ó un acto de desdén á la eficacia de sus acuerdos.

No nos atreveremos nosotros á insinuar, porque para admitir aserto tan grave carecemos de base cierta de juicio, que haya un secreto impulso en Marruecos movilizador de los enemigos de la paz contra las potencias europeas que tantos votos pusieron á las iniciativas de Radowitz y Tattenbach. Lo que podemos decir es que en la región mogrebina no es necesario ningún acicate para lanzar sobre cualquier punto turbas guerreras que se regocijan ante la idea de un choque con los cristianos, y han de buscar siempre las causas determinantes de una ruptura con los países obligados en la famosa Conferencia. Hay que contar, más que con la solapada acción de los remolcados en Algeciras, de los zagueros forzosos del criterio general, con la perfidia del moro, que sin decir no á nada, sin negar abiertamente su solicitud por incorporarse á la obra de los europeos, azuzará á los fanáticos contra los mensajeros de un nuevo estado de derecho atentatorio á la fe, contrario á la tradición, mercedor de la soberanía de Abd-el-Azis.

Léase el anejo á la nota comunicada desde Tánger á nuestro ministro de Estado por el Sr. Malmusi, decano del Cuerpo diplomático, á quien se sometió por la Conferencia el encargo de obtener la adhesión del Sultán al acta general de la misma, y se verá cómo en él flotan esa suspicacia moruna, esas reservas que tanto dieron que hacer en Algeciras y tanto dilataron el término de las sesiones.

No creemos nosotros que el anejo de 5 de Agosto haya tenido la virtud de agravar la situación de las cosas en el Mogreb, porque hoy, lo mismo que hace nueve meses, la población marroquí, la que vive en el interior del reino, es extraña en absoluto á la significación de la Conferencia é incapaz de comprender las derivaciones de la misma, ni más ni menos que los propios representantes del Sultán, al Hach Mohamed Ben Ablezzelam. El Mokri, al Hach Mohamed Es-Saffar y Sidi Abderrhman Bennis, los cuales realmente sólo se distinguen en lo externo de los moros más vulgares, sobre quien apenas tenían más ventaja que la nacida del asesoramiento pertinaz de intérpretes y diplomáticos. Dígalo si no el Sr. Pérez Caballero, obligado casi constantemente á desempeñar con los ministros del Sultán la molesta función pedagógica de esclarecerles y hacerles comprensibles ideas elementales y clarifi-

mas, sólo inadaptables á una intelectualidad rudimentaria.

Con todo, ya registramos en su día, por la importancia que á nuestro entender entrañaban, las dudas y las peticiones que el Sultán exponía y transmitía á las potencias después de haber prestado adhesión al acta general. En aquellas dudas pudo la malicia común descubrir también inspiraciones de alguna nación europea, las inspiraciones que impulsaban á Sir Arthur Nicolson á preguntar sonriente, con aire irónico que causaba molestísimo efecto en el nervioso Tattenbach:—Y ese proyecto... ¿se ha elaborado en Fez? Porque en esas observaciones del Sultán, transmitidas por Malmusi á las potencias conferenciantes, notábase desde luego el deseo claro de que se afirmara la transitoriedad de los elementos europeos que más influencia podrían determinar á la larga en la vida marroquí. Pasaréis, pero no quedaréis, ha dicho el Sultán á las potencias interventoras en el asunto de la Policía. ¿Y no era esa idea misma, exactamente esa, la que inspiraba la interposición de todos aquellos obstáculos opuestos por Alemania á la singularidad ó dualidad de los organizadores de la Policía cuando la conferencia algecireña desechó el pensamiento de internacionalizarla?

Abd-el-Azis ha manifestado que, en su sentir, expirado el plazo de los cinco años, los oficiales instructores volverán á su país, debidamente recompensados, y podrán ser sustituidos por oficiales del Magzen; que la índole de las reclamaciones á que se refiere el art. 9.º del acta, sobre las cuales el inspector general deberá efectuar una información, se especificará en el sentido de que han de referirse exclusivamente á la Policía; que el permiso para ejercer el comercio de armas de que habla el art. 18 se ha de reservar á súbditos marroquíes, y que el Comité permanente establecido para ejercer constante vigilancia sobre los servicios aduaneros hasta que se hallen regularmente organizados se disolverá pasados los tres años de su existencia.

No tiene otro valor que el de una petición aclaratoria alguna de las demandas anteriores; pero no se ve en ellas ante todo el temor de que lo provisional pueda trocarse en definitivo, y además la finalidad del acceso de la duda á Estados que, por su parte, tienen sumo interés en que no subsista, y mayor aún en que se haga patente, con la solemnidad de todo acuerdo diplomático, que no existe intención callada ninguna donde encuentre fundamento?

Y no hablemos de las demás aspiraciones de Abd-el-Azis, como la de que las voces de mando de los instructores europeos sean dadas en árabe, para la mejor ejecución de los servicios militares por los soldados indígenas; la de que se entienda que sólo las sumas retiradas por el Magzen del Banco de venegarán intereses, y la de que se mantengan los actuales derechos á la exportación; acuerdo sobre el cual hizo una reserva, salvada por las demás naciones, el conde Arturo-Cassini.

El tiempo transcurrido desde la notificación de esas demandas á las potencias suscriptoras del acta general inclina á presumir que no se ha llegado todavía á su acuerdo. Los acontecimientos actuales invalidarían de hecho la eficacia del acta general. Para que ésta pueda regir es indispensable que se restablezca el orden público, alterado por el predominio del Raisuli, en unos puntos, y por el de los defensores de la causa del Pretendiente, en otros.

Una doble cuestión se plantea, por tanto, en Marruecos. Todos los países deben favorecer sus vidas y los intereses de sus súbditos, amenazados por la rebelión, que no puede reprimir el Sultán, y por las correrías de los bandidos, con quienes pacta y á quienes

galardona. Los mandatarios de la Conferencia de Algeciras tienen la obligación de afianzar la existencia de las condiciones necesarias para que quede impuesto el régimen acordado en el acta suscripta en 7 de Abril último.

En el primer respecto, es decir, como Estado que tantos intereses de sus súbditos y tantas existencias ha de guardar, estamos compelidos á intervenir en la represión que se intente; en el segundo, no podemos evitar nuestra intervención porque nos lo veda nuestra dignidad, el honor debido á la firma y el mantenimiento de nuestra representación histórica en el Mogreb.

¿Cómo traduciremos esos deberes? ¿Qué papel se nos otorgará en el concurso de las demás potencias que intenten hacer valer derechos propios? A eso no sé responder. Nuestra suerte en Marruecos depende del cumplimiento de nuestros compromisos, que exige más diligencia que la ordinaria, y de la buena fe de nuestros aliados. A éstos les toca definir lo futuro, ya que España no pudo en Algeciras, desgraciadamente, ni siquiera aceptar todo lo que se le daba.

Una importante reforma eclesiástica.

Es cosa segura que el Papa publicará muy pronto una encíclica reduciendo el número de las fiestas que el calendario eclesiástico prescribe guardar á los católicos, juzgándose en el Vaticano llegado el momento de apropiarse la disciplina eclesiástica al desenvolvimiento de la vida económica de las clases sociales.

Esta reforma que merecerá á buen seguro la aprobación general, no es nueva en la historia de la Iglesia. Varias veces han sido reducidos por los Papas los días feriados; basta observar en efecto, la historia del calendario eclesiástico, para saber que el número de los días de fiesta es en el día de hoy, mucho menor que en otros tiempos.

Según parece, la reforma consistirá en reducir á laborables los días en que hasta ahora se ha celebrado la fiesta de San José, Ascensión, San Juan Bautista, Asunción, Anunciación y San Juan Apóstol, y hasta se asegura que el día de San Pedro. Y estos días serán feriados solamente para los pueblos que hayan elegido á dichos santos como patronos.

De todas maneras, en Roma se comenta muy favorablemente el proyecto de esta reforma, que constituiría una prueba evidente del celo apostólico de Pío X y de su espíritu sabiamente moderno.

EJEMPLOS.

El ministro de Marina de Italia, nación que posee astilleros y fábricas de acero, ha encargado acorazados y cruceros á los Estados Unidos.

Fueron á verle una representación de la casa Terni y otra de Ansaldo, para dolerse de que no les fuesen á ellos encargados los trabajos y les replicó:

“Yo no soy administrador de la industria, sino del Estado.

“Yo me serviré de la industria patria cuando el precio y la calidad sean tales, que no dañen al Estado; pero mientras lo dañen, no me serviré de ellas, pues perjudicaría á la Marina y al Tesoro.

“En igualdad de condiciones, y aun con pequeña diferencia en precio y bondad, me serviré siempre de la industria nacional; pero cuando exista diferencia enorme, recurriré siempre al extranjero, porque el Estado debe ser tutor paternal de las industrias: pero en manera alguna fomentador de sus errores ó amparador de sus desaciertos financieros.”

Así habló Giolitti. Así se debe hablar desde un ministerio.

Ahí queda el ejemplo.

EL TRATADO CON SUIZA

Hé aquí el texto del Tratado con Suiza para cuya ratificación quedó autorizado el Gobierno:

“Su Majestad el Rey de España y el Consejo federal y de la Confederación suiza, animados de igual deseo de estrechar los lazos de amistad y de desarrollar las relaciones comerciales entre los dos países, han resuelto celebrar un nuevo Tratado de comercio y han nombrado á este efecto por sus plenipotenciarios, á saber:

Su Majestad el Rey de España, á D. José de la Rica y Calvo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Confederación suiza, y á D. Juan Blas Sitjes, director general de Aduanas;

El Consejo federal de la Confederación suiza, al Sr. D. Arnaldo Kunzli, miembro del Consejo nacional suizo; al Sr. D. Alfredo Frey, miembro del Consejo nacional suizo; al Doctor señor D. E. Laur, secretario de la Unión Suiza de Labradores, y al doctor D. Arnaldo Eichmann, jefe de la Dirección de Comercio, del departamento federal de Comercio, de Industria y de Agricultura, los cuales, después de haberse expedido sus plenos poderes y haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido los artículos siguientes:

Artículo 1.º Las partes contratantes se garantizan recíprocamente, en lo concerniente á la importación, la exportación y el tránsito, los derechos y el trato de la nación más favorecida.

Cada una de las partes contratantes se compromete, en consecuencia, á hacer que la otra se beneficie gratuitamente de todos los privilegios y favores que respecto á las cuestiones precisadas haya concedido ó conceda á una tercera potencia, principalmente en cuanto al importe, á la garantía y á la percepción de los derechos fijados ó no en el presente Tratado, á los almacenes ó depósitos de Aduana, derechos ó impuestos interiores, á las formalidades y al trato de las expediciones de Aduana y á los derechos de accise ó consumo percibidos por cuenta del Estado, de las provincias, de los cantones ó de las Municipalidades.

Art. 2.º Los derechos con que serán gravados á su introducción en Suiza los objetos de origen y de manufactura española enumerados en el anejo A no podrán en ningún caso ser superiores á los estipulados en dicha tarifa, comprendidos los impuestos adicionales, y recíprocamente los derechos que pagarán á su introducción en España los objetos de origen y fabricación suiza enumerados en el anejo B, y las notas que á él se refieren no podrán en ningún caso ser superiores á los estipulados en dicha tarifa, comprendidos los derechos adicionales.

Las partes contratantes se reservan recíprocamente el derecho de percibir en oro los derechos de importación y exportación, siempre garantizándose á este respecto el trato de nación más favorecida.

Art. 3.º Las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º del presente Tratado no se aplican á los favores concedidos ó que puedan concederse por España á Portugal ó á Marruecos.

Art. 4.º Cada una de las dos partes contratantes podrá exigir que el importador, para probar que los productos son de origen ó de fabricación nacional, presente á la Aduana del país de importación una declaración oficial del acuerdo con la fórmula del anejo C del presente Tratado, hecha por el productor ó fabricante de la mercancía ó por el expedidor, ante las autoridades locales del lugar de producción ó de depósito.

Los certificados de origen podrán también ser expedidos por los empleados de Aduanas del respectivo país.

Los elementos por la expedición ó el refrendo de los certificados de origen ú otros documentos que comprueben el origen de las mercancías no podrán exceder de 2 francos por documento.

Los paquetes postales no tendrán necesidad de certificado de origen.

Art. 5.º Los impuestos de producción, de fabricación ó de consumo interior con que estén gravados ó que puedan gravarse en lo porvenir los productos de uno de los Estados contratantes por cuenta, bien sea del Estado ó bien sea de los cantones, provincias ó Municipalidades y Corpora-

ciones, no podrán recargar bajo ningún pretexto, ni de una cuota más elevada, ni de una manera más onerosa, los productos similares procedentes del otro Estado contratante, á reserva, sin embargo, de las disposiciones del artículo 6.º

Art. 6.º Los productos que sean ó puedan ser objeto de monopolios del Estado de una de las partes contratantes, así como los artículos que sirvan para la fabricación de mercancías monopolizadas, podrán ser sometidos á un derecho de importación complementario, como garantía del monopolio, aun en el caso en que los productos ó artículos similares indígenas no estuvieran sujetos á ese impuesto.

Estos derechos serán devueltos si en los plazos prescritos se probase que las materias gravadas habían sido empleadas de manera que excluya la fabricación de un artículo monopolizado.

Los dos Gobiernos se reservan la facultad de gravar los productos alcohólicos ó fabricados con alcohol con un impuesto equivalente á las cargas fiscales con que está gravado en el interior del país el alcohol empleado.

Art. 7.º Los fabricantes y comerciantes, así como los viajantes de comercio suizos que viajen en España por cuenta de una Casa suiza y provistos de una cédula de identificación de personalidad expedida por las autoridades de su país, podrán, sin ser sometidos á ningún derecho, hacer compras para las necesidades de su industria ó recoger encargos, llevando ó no muestras, pero sin vender mercancías ambulantes, y recíprocamente, los fabricantes y comerciantes, así como los viajantes de comercio españoles que viajen por Suiza por cuenta de una Casa establecida en España, serán tratados, en cuanto á las patentes, bajo el mismo pie que los viajantes suizos ó como aquellos de la nación más favorecida.

Los objetos sometidos á un derecho de entrada que sirvan de muestrario y que sean importados por los viajantes de comercio serán admitidos por una y otra parte en franquicia temporal mediante las formalidades de Aduanas necesarias para asegurar la reexportación ó su reintegro en depósito.

Las cédulas de legitimación se concederán conforme al modelo que figura en el anexo D del presente Tratado.

Art. 8.º El presente Tratado entrará en vigor el 20 de Noviembre de 1906, y quedará vigente hasta 31 de Diciembre de 1917. En el caso de que ninguna de las partes contratantes hubiera notificado á la otra doce meses antes del fin de este período su intención de hacer cesar los efectos del Tratado, éste permanecerá obligatorio hasta el término de un año, contando desde el día en que una ú otra de las partes contratantes le haya denunciado.

Art. 9.º El presente Tratado será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en Madrid lo antes posible.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Tratado y fijado sus respectivos sellos.

Hecho en Berna por duplicado el 1.º de Septiembre del año 1906.—Siguen las firmas.

Protocolo.—En el momento de proceder á la firma del Tratado de comercio concluido con esta fecha entre Suiza y España, los signatarios han convenido lo siguiente:

1.º Que por uvas frescas de mesa, indicadas en el número 31 c, del anexo A, “Derechos á la entrada en Suiza”, no se comprenden más que las uvas frescas de España, y que estas uvas no podrán ser importadas durante los meses de Septiembre y Octubre.

2.º Que por uvas secas de Málaga, que figuran en la posición 34 del mismo anexo, no se comprenda más que las uvas de mesa.

Expedido y hecho por duplicado en Berna, el 1.º de Septiembre de 1906.—Siguen las firmas.

LA VIDA RURAL

Conveniencia de reducir el cultivo de cereales y de atender más al de otras plantas, como la patata.

Para mejorar la vida rural es menester poner á contribución todos los recursos. Nada debe descuidarse. En las cosas al parecer más insignificantes, en las cosas más despreciables, se hallan ve-

neros de riqueza, elementos de producción y de prosperidad nacional.

Estudiamos bien las diferentes producciones y sus rendimientos. Estamos entregados en España, por vicios antiguos, al cultivo cereal con excesiva preferencia. El trigo, la cebada y el barbecho alternan que es un primor. Y el trigo, por ese vicio, se pone en tierras impropias, en tierras que dan la miserable cosecha de cuatro ó cinco simientes. ¡Con esto se contentan algunos!

En varios Congresos Agrícolas se ha tronado ya contra eso que pudiéramos llamar "manía cerealista".

Pero se me dirá: si aun así producimos poco trigo, ¿qué ocurrirá curando á los labradores de esa manía? ¿No vendrá esto á aumentar el déficit de grano nacional y á encarecer la vida?

¡No haya temor de ello! En primer lugar, los hechos actuales acreditan que el pan sigue al mismo precio y la vida continúa igualmente cara, con el trigo barato ó con el trigo caro. ¡Que esto es una paradoja, un absurdo, ya lo sé! Pero como estamos en el "país de las vice-versas", eso, por lo visto, es aquí un fenómeno natural.

En segundo lugar, y esto es mucho más importante, con la reducción del cultivo, con dedicar á otras plantas algo de lo que hoy se dedica indebidamente á cereales, vendría otro fenómeno natural. Vendría el mejor cultivo, y, por tanto, la mayor producción.

Hagamos esta brevísima cuenta. Sean 150 hectáreas; que dan á razón de seis hectolitros: total, 900 hectolitros de trigo.

Supongamos que se reduce ese cultivo en una tercera parte, serían 100 hectáreas. Supongamos—y el cálculo es prudente—que siendo las tierras más adecuadas y siendo el cultivo más cuidado, y llevando á esa menor extensión la misma cantidad de abonos, llegamos á una producción de 12 hectolitros por hectárea. Las 100 hectáreas dan ahora 1.200 hectolitros.

No hay exageración en ese número.

Los 12 hectolitros se obtienen en muchos cultivos de secano en España; más de 12 hectolitros es el promedio de Francia, y muchísimo más en otras naciones.

Pero, repito, no hace falta mirar á otras naciones. Podemos fallar el pleito mirando á España. Cualquiera labrador puede por sí mismo comprobar el hecho. ¿Cómo comprobarlo? De este modo: haga una selección de las tierras que cultiva de trigos; cultive sólo las reconocidamente buenas; consagre á ellas las labores y abonos que distribuye entre todas, y llegará pronto, muy pronto, á los 12, y aun más. ¡La prueba es sencillísima!

Ya se ve, pues, que haciendo discretamente y racionalmente la selección de las tierras, puede venir la reducción del cultivo sin que por eso venga la aminación de cosecha total. Quizás se halla aquí nuestro error tradicional. Queremos abarcar mucho y apretamos poco. Por atender á demasiadas cosas no hacemos bien ninguna. En el cultivo miramos más á la extensión que á la intención.

Yo preveo otra objeción. Se me dirá: "Hoy tenemos sin cultivar millones de hectáreas y aún se quiere que dejemos de cultivar parte de ellas? ¡No por Dios!

En primer lugar, no sembrar trigo donde no conviene sembrarlo, no es decir, ni muchísimo menos, que no sembramos otras cosas. La tierra que no sirve para cereal puede servir, sirve seguramente, para otros cultivos. ¡Destinémosla á ellos y todos saldremos ganando! De este modo no aumentará la extensión sin cultivar.

En segundo lugar, aunque aumentara, podría importarnos poco á condición de que el esfuerzo dedicado á la producción y el número de brazos empleados en ella no acreciese y se emplearan en cultivar gran parte de lo que hoy se cultiva mal. ¡He ahí el problema!

La cuestión es ésta: la preferencia por los cereales, "la manía cerealista", nos lleva al descuido, al abandono de otros, más modestos en apariencia, más remuneradores en la realidad. Eso es lo que convendría inculcar á nuestros agricultores: ese es el modesto fin de estas líneas, que probablemente resultarán estériles.

Plantas cuyo cultivo debe fomentarse? Muchas y muy variadas. Pretender citarlas todas fuera osadía. Pero, como ejemplo, ahí está la patata.

Para muchos labradores la patata no es planta de gran cultivo. Limitanse á sembrar la parcela ó parcelas necesarias para su consumo propio y el de sus familias. Comparan lo que vale la unidad de medida trigo y la unidad de medida patata, y deducen ¡crasísimo error!, que el trigo vale más. Sin otras razones se entregan á cultivar trigo. No ven ni el mayor volumen de producción, ni las conveniencias de la rotación de plantas, ni el mercado cada día más extenso que la patata tiene, ni que cada día va siendo más solicitada como artículo de exportación. ¿Lo duda el lector? Pues la demostración numérica vendrá otro día.

Por hoy basta consignar esto: el trigo será el rey de los cereales, será si se quiere el rey de las plantas; pero no debe ser el rey del labrador, porque no es la planta de mayores rendimientos ó ganancias. ¡Y la cuestión es ganar todo lo posible! Hay otras plantas medio olvidadas que pueden realizar ese ideal.

F. DE CARVIO.

El progreso de la electricidad en América.

La industria eléctrica ha avanzado considerablemente en los Estados Unidos.

En una Memoria leída ante la National Electric Association en su vigésima novena reunión en Atlantic City, Mr. E. W. Bardelt dijo:

"El dinero invertido en estaciones centrales de luz eléctrica suma ya 140 millones de libras esterlinas, ó sean 3.500 millones de francos, lo que representa unos gastos de explotación anuales de unos 500 millones de francos distribuidos entre toda clase de obreros y por todas las arterias comerciales.

El censo ó padrón muestra que solamente en el año 1904 hubo una producción de nuevos aparatos eléctricos, cuyo valor excedió de 750 millones de francos.

Existen unas 5.000 centrales eléctricas y unos 35.000 kilómetros de ferrocarriles eléctricos. Sólo el Estado de Massachussets tiene 98 ferrocarriles eléctricos con un desarrollo de unos 4.032 kilómetros de vía, un número de coches de 7.341, y un tráfico anual de 500 millones de viajeros.

No todas las Compañías pagan dividendos, pero contribuyen al Tesoro público con 13 millones de francos en impuestos.

DESDE PARÍS

(De nuestro servicio especial)

Globos militares dirigibles.—"Le Patrie". —Los tripulantes.—Primeras pruebas.—Desde Moisson á Lavacourt.—Progresos y esperanzas.

Pocos meses han transcurrido desde que por iniciativa de un periódico parisiense se celebró el primer concurso de globos dirigibles. Entonces el *Jaune* aparecía como un maravilloso instrumento para emprender la conquista del aire. Ahora el *Patrie* acaba de salir de los talleres en condiciones aún más sorprendentes, dispuesto á prestar buenos servicios en interés de la defensa nacional.

Este globo ha sido construido bajo la dirección del comandante de ingenieros Mr. Bourthaux, que tiene á su cargo el parque aerostático militar de Chaalais-Mendon. El constructor, Juchmés, tenía asegurada su contrata hasta el 12 de Febrero. No se contaba con la posibilidad de realizar experiencias antes de la próxima primavera. Por esto resulta más agradable la sorpresa de que nos permite ver como vuela el *Patrie* en los apacibles días de otoño, adelantándose á todas las previsiones.

Sobre la extensa llanura de Moisson, cubierta de escaroha, se eleva un tinglado, un edificio sin ventanas: en sus inmediaciones aparece cavada una ancha fosa. Nótese agitación febril en la multitud que acude á presenciar el sensacional acontecimiento. Desde aquella abrigada cabaña que sirve de nido al monstruoso pájaro, levantará éste su vuelo tan pronto como la ocasión se le presente propicia. Todo está preparado.

Un destacamento de la compañía de ingenieros areostatas empuja al dirigible, sacándole á campo descubierta. Son las nueve de la mañana; tímidos rayos solares empiezan á dorar la cabeza alargada y sedosa del pájaro gigante, amarillo como un canario y con el pico encorvado á semejanza del de

las cotorras. Esbelto y alado, con forma coquetona y pintoresca, pudiera compararse con un juguete infantil. En la estrecha barquilla se acomodan brújulas, volantes, aparejos, hélices de acero, engranajes, una concha de hierro y un receptáculo parecido á los obuses. En conjunto el artefacto pudiera considerarse como máquina infernal.

Cuatro mecánicos escalan la armadura y embarcan en la nave: los zapadores suspenden las cuerdas y el constructor Juchmés da sus órdenes. Es el capitán de á bordo. Le acompañan dos oficiales de ingenieros. Ensayado el motor y hallándose en regla las transmisiones y el timón, queda mantenido el equilibrio.—"¡Dejad ir! ¡Tened únicamente la cuerda central!" grita Juchmés, y se observa cómo el "Patrie" oscila magestuoso y dócil obedeciendo al gobierno sin temor á las contrariedades del viento que le ofende la nariz. Según las previsiones del contrato el globo debe soportar el peso de tres hombres y 600 kilogramos de lastre. En el primer ensayo se ha visto elevarse con cuatro hombres y 800 kilogramos, aguantando una carga total de 1.200. El globo responde á las menores indicaciones de su piloto: toma sin vacilar la dirección del Sena; gira al rededor del llano de Lavacourt y luego al cabo de dos horas regresa á cobijarse en su nido de Moisson. Allí refrenará sus ardores juveniles disponiéndose á alzar el vuelo tan pronto como se le ordene. Indudablemente el "Patrie" es á la vez un positivo progreso y una lisonjera esperanza de felices resultados en el arte y en la ciencia de la navegación aérea. Cuando en 1908 se celebre el segundo concurso de dirigibles, será este globo ú otro aun más aventajado el que sirva para ganar la copa ofrecida por el *Matin*. Por de pronto, el orgullo francés puede considerarse satisfecho. Con solemne lentitud el "Patrie" se eleva, pasea por las alturas y desciende, sin cuidarse de las inclemencias del tiempo, mostrándose como una potente máquina para la defensa del territorio nacional.

IGNOTUS.

París 19 Noviembre.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 22 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	20°20
Idem mínima	10°10
Idem media	15°15
Máxima al sol	25°40
Radiación solar	2°10
Radiación terrestre	2°60
Tensión del vapor de agua	10°20
Estado higrométrico del aire	74°65
Presión barométrica media á cero grados	767°07
Evaporación en milímetros	2°60
Lluvia en m. m	00°00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.	144

PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.^a Martín, redacción de EL GUADALETE.

Caracuel, 11.—Amontillado Superior á 1 pta. botella sin casco.

Especialidades á 1°50 y 2 ptas. sin casco. Toda clase de vinos, buenas calidades, á precios arreglados.

No ha comprendido, sin duda, nuestro colega local *La Unión*, el sentido de nuestra gaceta del Miércoles.

Nosotros hemos reconocido la buena fe con que han trabajado los concejales independientes, y al dar la voz de alarma sobre la falta de tiempo hábil, no ha sido con otro objeto más que con el de advertir á dichos señores, por si la demora pudiera ser una jugarreta para que no habiendo tiempo legal hubiera necesidad de que rigieran los presupuestos actuales, y entonces adiós economías, adiós pacto y adiós proyecto de reorganización de la Hacienda Municipal.

Ayer en el expreso llegaron los Sres. Duques de Montemar, y se hospedan en casa de sus hermanos los Sres. Condes de los Andes.

Se encuentra enferma en Sanlúcar de Barrameda, la distinguida señora D.^a Ana Otaolaurrechi, viuda del general de la Armada D. Carlos Delgado Zuleta. Celebraremos su restablecimiento.

Por la sección segunda de la Audiencia de Cádiz, ha sido condenado

Juan Lorente Martel á la pena de trece años de prisión, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á los padres de Francisco Romero, á quien mató el año anterior en el Real de la Feria.

Ponencia.—Ayer y anoche estuvo reunida la ponencia de la Comisión de Hacienda, encargada de confeccionar los presupuestos.

Según anoche nos dijeron, ya terminó el trabajo que el Municipio le encomendara.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron ayer curados de primera intención, tres individuos lesionados levemente.

Tentadero.—Para tomar parte en las faenas de acoso y tiente de los becerros de la ganadería brava del Sr. González Nandin, marcharon ayer á Sevilla, nuestros estimados vecinos D. Rafael Bohórquez, D. Manuel de la Sierra y D. José Luis Sánchez Romate.

Ha fallecido en El Gastor, el profesor de instrucción pública, D. Lorenzo González Orihuela.

Triduo.—Promete ser muy solemne el que empezará en la Iglesia del Asilo de San José el día 25 del corriente, en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, Patrona de las Religiosas de San Vicente de Paul.

El último día habrá sermón y Comunión general, y á las tres de la tarde saldrá en procesión la Santísima Virgen, recorriendo las mismas calles que años anteriores.

Ha sido nombrado Director facultativo del Hospital Mora, el catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz, doctor Millán.

No obstante los trabajos realizados en Bonanza desde el Sábado, todavía no se ha podido sacar á flote el vapor *Triana*.

La carga se está transportando al vapor *Cabo Palos*.

En la hacienda de "Santa María del Pino", se celebrará esta tarde á las dos, una tirada á gorriones, organizada por nuestro joven vecino D. Diego de Agreda y González, en obsequio de sus amigos.

Dicen de Madrid que continúa muy mejorado el magistrado de aquella Audiencia D. José M.^a de Ortega Morejón.

Diputado.—Regresó ayer de Madrid, nuestro vecino el Diputado á Cortes D. Manuel A. de la Riva.

Por invitación del Colegio de médicos de Madrid se reunieron los representantes de 78 corporaciones científicas, literarias, académicas, de enseñanza, etcétera, con objeto de constituir la junta que ha de acordar la forma de solemnizar la concesión del premio Nobel al señor Ramón y Cajal. Acordóse que el homenaje al ilustre sabio sea algo de carácter permanente, y para ello se ha pensado en la creación de la cátedra oficial de Neurología, á cargo del señor Cajal.

Teatro Eslava.—Terminó anoche en este coliseo la notable pareja coreográfica *Mingorance*, que durante quince noches ha bailado el bonito y artístico *Cake-walk*, que ha gustado extraordinariamente: de ello es prueba, que todas las noches lo han ejecutado en las tres secciones, y siempre ha sido repetido á instancias del público, sin que éste llegara á cansarse.

Reciban los modestos y aplaudidos artistas, nuestro saludo de despedida.

Los *Pipos*, presentarán en breve el sensacional número que titulan *Marimbacellophon*, última creación musical.

Los cuadros estrenados anoche en el Cinematógrafo fueron del agrado de la concurrencia.

Esta noche se verificará el anunciado debut de *Los Pepes*, artistas acróbatas que vienen precedidos de gran reputación.

La prensa de León, ante las alarmantes proporciones que toma la emigración en aquella provincia, llama la atención de las autoridades, pidiendo medidas para evitar que la agricultura y la industria perezcan por falta de brazos.

El Sr. Conde de los Andes acaba de adquirir un magnífico automóvil de 40 caballos.

De mal efecto.—Dicen de San Fernando: "No causó buen efecto el que por algunos periódicos se haya dicho que para la organización del batallón expedicionario de Infantería de Marina se carecía de armamento y vestuario."

El batallón, como hemos consignado al ocuparnos de su marcha, se organizó rápidamente y fué por completo equipado, sin tener necesidad de apelar á elementos extraños.

Viajeros.—Estuvo ayer en Cádiz D. Antonio Camacho del Rivero.

Marchó á Sevilla el Conde de Puerto Hermoso.

Regresó de Barcelona, D. Manuel López Muñoz con su señora y familia.

—Vinieron de Cádiz, D. José Luis de la Viesca y D. Joaquín del Cuvillo.

Concurso de bebedores.—Un concurso de bebedores de cerveza ha tenido lugar en Munich.

De los tres bebedores, el primero, en el espacio de tres horas, ha bebido 42 litros, el segundo 36 y el tercero 30.

¡Buenas tragaderas!

Protesta del Episcopado.—"Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

En nombre del Episcopado español elevo protesta respetuosa contra el proyecto de asociaciones por lo tocante á los religiosos. Es opresor conciencias, contrario libertad de Iglesia y ofensivo religión del pueblo español.—Cardenal Sancha."

CONTESTACION DEL PRESIDENTE

"Presidente del Consejo ministros al Excelentísimo Cardenal Sancha:

Por dolorosa que sea la sorpresa con que leo su telegrama de ayer, y por penetrado de que me halle de que no hay justificación bastante para la actitud que me participa, no quiero omitir el atento acuse de recibo.—López."

Regalos devueltos.—En Palacio se han comenzado á recibir regalos con motivo de próximos acontecimientos.

Todos ellos han sido devueltos, siguiendo tradicional costumbre, con la debida expresión de gratitud.

Sesión municipal.—Esta tarde á las cinco, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento, para conocer el proyecto de presupuesto que haya confeccionado la ponencia de la Comisión de Hacienda.

Las catacumbas de Egipto.—Se calcula que las catacumbas de Egipto tienen más de cuatro mil años de existencia.

Según nuestros informes, las Cajas rurales formadas recientemente en varios pueblos de la Rivera de Navarra, han adquirido, durante el año último, más de cien vagones de abonos minerales, cuyo importe excede de 22.000 duros.

Aumento de diputados.—Varios diputados por Madrid y Barcelona han suscrito una proposición de ley, pidiendo que Madrid y Barcelona elijan cada una de las circunscripciones once diputados, teniendo cada elector derecho á votar siete candidatos.

Se ha constituido recientemente en Inglaterra el *trust* del jabón, que abraza las cuatro quintas partes de la producción total de las islas británicas. El resultado inmediato de esta agrupación ha sido el alza de la glicerina, lo cual hace prever un encarecimiento general de las materias explosivas, principalmente de la dinamita.

Dominico.—El R. P. Jesús de Sagredo, de la Orden de Predicadores, residente en la actualidad en el convento de dominicos de Cádiz, ha sido trasladado al de Córdoba.

Mitológica.

Juro por el dios Apolo, que es el Dios más rubicundo, no hay dentífico en el mundo como el gran LICOR DEL POLO.

Prohibición curiosa.—En Holanda, los empleados de Correos y Telégrafos no pueden contraer matrimonio.

¿Por qué será esta prohibición?

En Vitoria se ha constituido la Federación Agrícola Vasco-Navarra.

Una comisión especial quedó encargada de establecer las bases.

Se dirigió un telegrama de adhesión y simpatía á la Diputación foral de Navarra.

La prensa francesa publica telegramas de Hendaya donde se dice que la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la Reina Victoria, está en negociaciones con algunos propietarios de Iguelde para comprar vastas extensiones de terreno, donde se edificará un suntuoso palacio.

Los billetes del Banco.—Dice un colega de Madrid:

"Cumpliendo lo ofrecido al descubrirse la falsificación de billetes de 100 pesetas del Banco de España, el Sábado próximo, según órdenes dadas por el gobernador de aquel establecimiento, conde de Sagasta, que tanto se preocupa de los intereses del público, empezará á circular la nueva emisión que se ha hecho en Inglaterra, procediéndose á la recogida de la serie falsificada."

Participan de Roma que el Vaticano muéstrase optimista respecto á la situación política religiosa en España. Las últimas comunicaciones recibidas de Madrid por Merry del Val anuncian una próxima crisis ministerial.

La famosa diva Emma Calvé contraerá en breve matrimonio con un millonario yanqui, que se ha quedado ciego recientemente.

Uno menos.—Se ha cerrado el Club de Sanlúcar de Barrameda, elegante sociedad que hace siete años existía en dicha ciudad.

Ha vuelto á ser denunciado nuestro estimado colega madrileño *La Correspondencia de España*.

Es la tercera denuncia que en cuatro días sufre el ilustrado colega, por atacar al Ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter.

Observación curiosa.—Si moviéramos las piernas con una velocidad proporcional á como mueven las patas las hormigas, podríamos andar unas 800 millas por hora.

Noticias de Sevilla:

Los comerciantes sevillanos celebrarán una reunión magna el próximo Domingo, para tratar del asunto de la Corta de Tablada.

Nueva defensa contra los incendios.—En Londres se acaba de construir un edificio que tiene todo alrededor, debajo del alero del tejado, una tubería gruesa horizontal, llena de agujeros en su parte inferior.

Dicha tubería se puede poner en comunicación con una canalización central grande, que conduce agua á gran presión. En caso de incendio, y sobre todo si éste se declara en una casa cercana al edificio así preparado, se abren los conductos del agua, y ésta cae por delante de las fachadas, formando cortinas líquidas que contienen las llamas que pudieran alcanzar al edificio.

Lo que gasta en regalos el Rey Eduardo.—Dice un periódico inglés, que el soberano británico gasta anualmente en regalos de boda unos 20 000 duros. La cifra subió bastante más el año pasado, razón por la cual, el Rey Eduardo ha dado órdenes á su intendencia de que en lo sucesivo y salvo en circunstancias excepcionales, los regalos sean más modestos.

Los ojos de la langosta.—La langosta es, sin duda, uno de los animales de que más ojos disponen.

Tiene á cada lado de la cabeza más de cien distintos.

El millonario homicida.—En la primera semana de Diciembre se empezará á ver ante los Tribunales de Nueva York la causa instruida contra el millonario Mr. Thaw, matador del arquitecto Mister Stanford White. Como se recordará, el móvil del delito fueron los celos; pues Mister Thaw sospechaba que el arquitecto hacía el amor á su esposa, actriz muy conocida en Nueva York.

En estos últimos meses se ha iniciado un vivo movimiento de simpatía en la sociedad neoyorkina á favor del procesado, quien será defendido por el célebre jurisconsulto Mr. Delphin Delmas. Este cobrará por su intervención en el asunto la cantidad de 100.000 dollars.

El automovilismo triunfante.—El comandante general del primer Cuerpo de ejército italiano ha ampliado las Ordenanzas militares con un artículo en el que se dispone que todos los oficiales deben poseer el título de *chauffer*.

Un monumento costoso.—El Taj-Mahal, ó Corona de los Imperios, en Agra (India), se considera como el monumento más grande y costoso del mundo. Alzase en la orilla de un río, y fué erigido como mausoleo para conservar los restos de la princesa Arjemad-Banoz, mujer del emperador Shah Ichan. Costó el monumento una suma inmensa, que se calcula equivalente á 30 ó 40 millones de pesetas.

Fondas sin sábanas.—En las fondas y posadas pequeñas de Rusia no ponen sábanas en las camas.

Cada viajero tiene que llevarlas en su maleta ó dormir sin ellas.

Manías de músicos.—El célebre compositor Ricardo Strauss, si no cuenta con 110 músicos no dirige.

Es una manía como otra cualquiera.

Es tan abundante la cosecha de bellota en Olivenza (Extremadura), que nadie recuerda cosa igual desde el año 1868, al extremo de que muchos labradores han sufrido equivocaciones lamentables, en la manera de calcular el cupo de cerdos que pudieran engordar. En donde pensaban introducir 200 cabezas, resulta haber fruto para 500.

Se ha publicado el número 41 de la elegante revista de sports *Gran Vida*, que contiene preciosas informaciones ilustradas sobre las cacerías en Riofrío, cómo debe ser el caballo de caza, los jockeys, una lección de equitación femenina, sports infantiles y otros originales de caza, foot-ball, tennis, tiro de pichón, ciclismo, sport vasco, automovilismo, etc. Administración, Velázquez 67, Madrid.

Las tierras del Zar.—El Zar de Rusia es el hombre que posee más tierras en el mundo.

Una sola de sus posesiones cubre más de cien millones de acres, es decir, una extensión de tierra cuya área es tres veces mayor que la de Inglaterra.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 9, con peso de 1162 0/0 Lanar 2, con peso de 34'100. De cerda, 11, con peso de 1011 kilos. De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'94.—De 2.ª idem 1'64.—Carnero, el kilo, 1'45.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay muchos que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Escriba Vd. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.



Cinto La Orden

PLANTA DE BURDEOS

Nicolas Gomez Pull

SEVILLA

BODEGAS *La Palma* HUELVA

PARA LOS PEDIDOS EN ESTA DIRIGIRSE A

D. MANUEL RIVERO Y GONZÁLEZ

Elevación de agua de pozo

á precio económico!

Se instalan grupos domésticos é industriales de bombas movidas por motores eléctricos, en condiciones muy ventajosas para el público.

El grupo doméstico SIEMENS, puede elevar 32 litros por minuto, á una altura de 25 metros. No es necesario tener depósito, pues por medio de un grifo con un interruptor eléctrico, cuando se abre se pone en marcha el motor y al cerrarlo para.

El gasto de corriente eléctrica es sólo de 4 á 7 céntimos de peseta por metro cúbico. La instalación de las bombas resulta económica.

Facilita detalles, informes y presupuestos la Sociedad Eléctrica Moderna de Jerez, Calle Doña Blanca número 15.

Anuncios de interés

MONTECORTO EL ALTO

Para tratar su arriendo, escribir á Madrid, Alcalá 33 y 35, á D. Manuel M. de Martín Barbadillo.

Se arrienda un partido de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una accesorio en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 8.

SE VENDEN

eucaliptus, casuarinas, almendros, rosales, palmeras, helechos y toda clase de plantas en el Recreo del Agrimensur.

Relojería de Félix Butler,

LARGA, 11.

Gran rebaja de precios.

Todas las composuras de relojes de bolsillo, esmeradamente hechas y garantizadas já tres pesetas! Cristales de primera calidad colocados á 40 céntimos.

Especialidad en composuras de repeticiones, reguladores ingleses, relojes de pared, mesa, etc.

Se admiten abonos para dar cuerda á domicilio.

AGAPITO ALADRO

Francos, 4. Teléfono, 63.

Alcohol desnaturalizado

PTAS. 1'25 LITRO.

En casa que no es de huéspedes

pedes se admiten uno ó más. En la imprenta de este periódico darán razón.

NODRIZA

Adela Moreno, de 25 años, primeriza, solicita casa para criar, no teniendo inconveniente en salir de la población, si así conviene. —Vive, calle Medina, 24.

NODRIZA

Maria de los Angeles Garrido Torres, de 22 años, primeriza, solicita casa para criar. Vive, Gaspar Fernández, 15.



JUBILEO.—El Carmen. MAÑANA.—RR. Descalzas. SANTO DE HOY.—S. Clemente, p. y mr. MAÑANA.—Stas. Flora, sevillana, y María de Niebla, vg. y mrs., y S. Juan de la Cruz, cf.

Parroquia de San Juan de los Caballeros.

Mes de Noviembre en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

A las nueve de la mañana de los días que se anotan se celebrará solemne Misa de Requiem y absolución de Difuntos, por la intención de las personas piadosas que se indicarán.

Todas las noches, poco después de las oraciones se practicarán los devotos Ejercicios propios del mes por el orden siguiente: Santo Rosario, Letanias cantadas, Meditación, Lamentos y Responso.

Los Domingos, concluida la Meditación, habrá sermón, que dirá el Sr. Cura de la expresada parroquia Ldo. D. Benito Durán Berdún.

Distribución de los ejercicios de la noche: Día 23.—D.ª Teresa Chacón de León. Día 24.—D.ª Irene Morales Gallegos. Distribución de las Misas de Requiem: Día 26.—D.ª Josefa Dávila, Viuda de Orbaneja.

Iglesia de San Agustín.

El Jueves 22, á las seis y media de la noche, se dió comienzo en dicha iglesia á la anual y solemne novena dedicada á las Benditas Almas del Purgatorio, estando á cargo de predicar durante la novena el Reverendo P. Fr. Diego José de Ronda, Guardian del Convento de los PP. Capuchinos de Ubrique.

Terminarán estos religiosos cultos con un solemne responso todas las noches por el descanso eterno de las almas bienhechoras de dicha iglesia.

Convento del Espíritu Santo.

El jueves 22 empezó la novena de Animas que anualmente se viene celebrando en dicho Convento en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Mensaje.

Madrid 22, á las 6.

Hoy se hará público en Barcelona el mensaje que los republicanos antisolidarios dirigen al señor Salmerón.

Mañana saldrá con dirección á Madrid la comisión de republicanos nombrada para hacer llegar el documento á su destino.

Conferencia.

En Barcelona han celebrado una conferencia el Gobernador, Sr. Manzano y el cardenal señor Casañas.

Aunque no se conoce el objeto de la entrevista, se supone que la habrá motivado la cuestión llamada religiosa y la actitud en que se han colocado determinados elementos de la Ciudad Condal.

Embajador.

En los centros oficiales de San Petersburgo se asegura que el Conde Wite no será nombrado embajador de Rusia en París, como se había dicho.

Tal cargo se adjudicará á Mau-seveff.

Del Vaticano.—Próxima encíclica del Papa sobre la prensa.

Madrid 22 de Noviembre de 1906, á las 11'25.

Dicen de Roma que S. S. ha renunciado á celebrar Consistorio á causa de la situación económica del Vaticano.

En breve publicaráse un documento del pontificado, inspirado en un criterio moderno, dando la norma á la lectura de los periódicos.

Un mal pensador.

Madrid 22, á las 11'50.

Un periódico censura al gobierno por juzgar innecesario el envío de fuerzas á Marruecos. Supone el citado diario, que el envío de las tropas es con el exclusivo propósito de defender determinados intereses industriales.

Nafragio.

Madrid 22, á las 13.

Comunican de San Sebastián, que se ha perdido el balandro de aquella matrícula *Maria Vicenta*, á causa del temporal reinante.

Pereció toda la tripulación.

Real Orden.

La *Gaceta* publica hoy una R. O. dictando varias prescripciones para la aplicación del Tratado de Comercio con Suiza.

La emigración.

Madrid 22, á las 14'15.

Hoy se tratará en el Congreso de la emigración á América de las familias de tejedores del pueblo de Béjar.

Después proseguirá el debate sobre los presupuestos.

Dícese que el Marqués de Vadillo explanará una interpelación sobre la circular de Romanones referente al matrimonio civil.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 22, á las 17.

Valores públicos.	Día 21.	Día 22.
4 por 100 interior al contado	81'25	81'35
Id. fin de mes corriente firme	81'35	81'40
5 por 100 Amortizable. Mercado sostenido.	99'15	99'95
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	100'90	100'90
Idem al 5 por 100	000'00	00'000
Acciones del Banco de España	440'00	440'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	398'00	387'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	9'70	9'45
Londres á la vista	00'00	27'64

Escuadra rusa.

Madrid 22, á las 18.

Comunican de Vigo que ha llegado á aquel puerto, procedente de Libau, una división de la

escuadra rusa compuesta de los acorazados *Slava* y *Czarevitch* y el crucero *Bogatir*.

Dichos barcos cambiaron con la plaza los saludos de ordenanza.

El incendio de Tolón.

Nuevas noticias de Tolón dan detalles del terrible incendio ocurrido en aquel astillero.

Los daños causados por el siniestro son enormes, habiendo destruido infinidad de modelos de buques construidos en aquel astillero, entre ellos el que sirvió para el acorazado español *Pelayo*.

La cuestión de Marruecos en el Congreso.

Madrid 22, á las 19'45.

En el Congreso, D. Pio Gullón ha dicho que el Gobierno cumple los compromisos contraídos en la Conferencia de Algeciras, dentro de la mayor prudencia.

Pidió la ayuda de todos, sin distinción de matices políticos, pues debe ser obra nacional la que regule nuestras relaciones con el vecino imperio de Marruecos.

Concluyó aconsejando gran discreción.

El ministro de Marina.

Madrid 22, á las 20.

El Sr. Alvarado dice que la situación de Tánger es tranquila y que solo ha consultado al Jefe del Departamento, de qué fuerzas podría disponerse en caso necesario.

Senado.

Madrid 22, á las 21'30.

La sesión de la Alta Cámara careció de interés.

Mitín.

En Igualada y en Reus se celebrarán el próximo Domingo dos mitín, organizados por los elementos católicos.

De Tarragona.—Pastoral.

Dicen de Tarragona, que el señor Obispo ha publicado una pastoral censurando los proyectos de leyes del juramento, matrimonio civil y asociaciones.

Más del Congreso.

Madrid 22, á las 22'45.

Los Sres. Burgos y Amat consumieron los turnos de la totalidad de los presupuestos.

Los oradores censuraron los presupuestos.

El Ministro de la Gobernación Sr. Dávila, se muestra confiadísimo en que se aprobará el proyecto de Ley de Asociaciones, pues Montero Ríos está conforme en ello.



El nuevo Presidente.

Madrid 23, á la 1'15.

Ha sido elegido el Sr. Pidal, Presidente de la Academia Española.

Consejo de Ministros.

En el celebrado hoy se ha ratificado el criterio de simultanear los debates últimos.

Rumor infundado.

Ha circulado el rumor de que un individuo ha dado una puñalada al Sr. Maura.

Al tener noticia el Gobierno de este suceso acudió al domicilio de dicho señor, comprobando era inexacta la noticia.

También acudió á casa del ex-presidente del Consejo, numeroso gentío.

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades
DE
DOMINGUEZ Y C. A
PRECIO FIJO
Cádiz, Plaza de Mendizábal núm. 2, Cádiz.

Completo el surtido de artículos para la próxima estación de Invierno, tiene esta casa el gusto de participárselo a su clientela; distinguiéndose un **Magnífico surtido de Paletots para Señoras** en formas muy nuevas, siendo sus modelos exclusivos.
Lanería gran moda en todos precios, sobresaliendo Cortes de Vestidos, Corte Sastre y bordados.
Boas y cuellos de piel y plumas, surtidos en todas clases y colores.
Extensas colecciones en Alfombras de Abacá, Moqueta y Terciopelos.
Hules para mesa y suelo.
Magnífico surtido en géneros para Caballeros.
Nuestro antiguo representante D. ANGEL SÁNCHEZ PALACIOS se hospeda en *El Betis*, Larga 18, donde recibe los avisos.

ALFAJEME
El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del **ESTOMAGO** ó **INTESTINOS**. Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y **recomendado** por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **ESTOMACALINA, ALFAJEME** y nos taréis alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.**—Precio, 4 pesetas.

ESTOMACALINA
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
El que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Vejetativo ados de éxito crecientemente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz —Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los

principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 23.	
8'30 de la mañana.	9'45 de la mañana.
11'00 de la tarde.	4'00 de la tarde.
0'00 de la idem.	0'00 de la idem.
Día 24.	
8'30 de la mañana.	9'45 de la mañana.
11'00 de la tarde.	12'00 de la tarde.
0'00 de la idem.	0'00 de la idem.

ALMONEDA
Se venden muebles casi nuevos; vagilla cristal, cuadros, etc., a precios muy arreglados, en la calle Escuela núm. 20, de 4 a 7 de la tarde.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. Caldeiro.
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.
ARENAL 15, Y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

IMPRENTA DE El Guadalete.
En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.
Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.
Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.
PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES
Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Santlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex.	Cor.	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Ex.	Cor.	Mixto	Mixto	Días
Cádiz S.	15 26	7	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			
2.ª Aguada	15 48	7 25	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			5 30
S. Fernando	16 4	7 44	9 57	18 57		Utrera	10 40	16 30			6 32
Puerto Real	16 20	8 4	10 39	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
S. Sta. María	16 30	8 19	10 55	19 39		Las Cabezas	11 14	17 8			7 13
El Portal	16 41	8 28	11 5	20 5		Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (llegada)	16 51	8 38			20 30	El Cuervo	11 57	17 52			8 30
Jerez	17 13	9 5			21 23	Jerez (llegada)	12 22	18 22	8 50	15 45	
El Cuervo	17 18	9 5			21 29	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija	17 35	9 24			22 9	El Portal	12 54	18 59	9 23	16 18	
Las Cabezas	17 59	9 49			22 50	S. Sta. María	13 15	19 15	9 39	16 35	
Alcantarillas	18 14	10 6			23 9	Puerto Real	13 27	19 36	10 4	16 59	
Utrera	18 31	11 26			23 11	San Fernando	13 41	19 55	10 25	17 30	
Dos Hermanas	19 14	11 26			23 30	2.ª Aguada	14 1	20 15	10 30	17 30	
Sevilla (S. B.) LL.	19 31	11 45				LL.	14 41	20 15	10 30	17 30	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Procelero á las 4'15, llegando á las 8. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Jerez Salida.	18 50	13	Bonanza Salida.	6 40	14 40
Alcubilla	19 11	13 11	Santlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Alcubilla	7 43	15 43
Santlúcar	19 36	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza	20 6	14 11	Jerez Llegada.	8 15	16 15

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Santlúcar Salida.	6 20	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	55	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Santlúcar Llegada.	10 53	21 12	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45

1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.
LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.
LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.
LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
MARCA "BLICKENSERFER"
DE LOS ESTADOS UNIDOS
Precio 450 pesetas.
La más perfeccionada hasta el día; escribe más deprisa, más claro y es de aprendizaje más fácil que todas las conocidas. Se garantiza su perfecto funcionamiento. Representante: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

ALL COCK'S PLASTERS
PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,
y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.
Insista en obtener el de **Allcock**
TENGA PRESENTE—Que los Emplastros de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.
FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseosado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSSES FIEBRES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 61, Rue La Fayette, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ANUARIO RIERA
GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA
Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados á los mismos.
MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS
Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.
Año de 1906: II.º de su publicación.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.—Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

INTERESANTE Á LOS VINICULTORES
Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagis, se distinguen entre los productos oenológicos más reputados por su acción enérgica y duradera. Los primeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otro procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último los preserva de toda alteración; como lo tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagis, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniendo á sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.
Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á
D. Luis de Madariaga y de la Torre
VERÓNICA, 17, PRAL., MADRID.

FERNANDO TEJERA
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CALLE ASILO NUMERO 6.
Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lenito y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26 ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238
BARCELONA
Corresponsales en el extranjero DE ESTE PERIÓDICO PARA ANUNCIOS BROMAMOS Y COMUNICADOS
En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.
SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 81

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Egulaz, 4.